

Quito, 16 de marzo del 2007

A los Señores Socios de Auto Servicios Diesel Ecuatorianos Cia. Ltda.. "ADECO"

**INFORME DEL COMISARIO**

De conformidad a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de compañías, el reglamento de informes de comisario y los estatutos sociales de AUTO SERVICIOS DIESEL ECUATORIANOS CIA. LTDA. 'ADECO' en mi calidad de comisario pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006, análisis realizado en base a los documentos que me fueron entregados oportunamente.

**1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES**

He procedido a revisar las Actas de Junta de Socios, las mismas que cumplen con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la administración ha ejecutado, las disposiciones emitidas en la junta.

Igualmente la compañía ha cumplido las disposiciones emitidas por las entidades oficiales y de control.

**2. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

He revisado los procedimientos de Control Interno, la utilización de documentos como lo dispone las Normas de Contabilidad, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los bienes de la compañía son los adecuados.

---

**JORGE PATRICIO ALTAMIRANO**

He practicado una revisión sobre los procedimientos Tributarios como son: cumplimiento del Impuesto a la Renta tanto de AUTO SERVICIOS DIESEL ECUATORIANOS CIA. LTDA. "ADECO" como de sus proveedores, la aplicación de las Retenciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los aspectos laborales han sido manejados por la compañía con prolijidad y en estricto cumplimiento de las Leyes laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

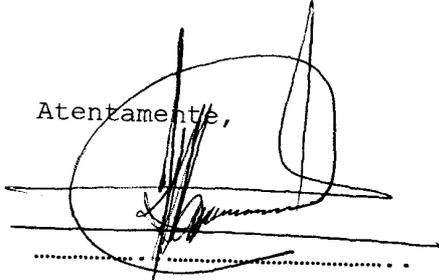
He procedido analizar los Estados Financieros de AUTO SERVICIOS DIESEL ECUATORIANOS CIA.LTDA. "ADECO", con sus correspondientes anexos. Las cuentas y sus saldos están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor de la empresa. La contabilidad se ha llevado según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

<b>BALANCE GENERAL</b>	
<b>Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2006</b>	
<b>Expresado en dólares de los Estados Unidos de América</b>	
<b>ACTIVOS</b>	
Activos Corrientes	588.223
Activos Fijos	195.211
Otros Activos	13.293
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>796.727</b>
<b>PASIVOS</b>	
Pasivos Corrientes	362.390
Pasivos No Corrientes	214.613
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>577.003</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Social	50.000
Reservas legal	10.579
Reserva de Capital	128.668
Utilidad del Ejercicio 2006	30.477
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>219.724</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>796.727</b>

**JORGE PATRICIO ALTAMIRANO**

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado y a los señores accionistas por la confianza brindada a mi persona; deseándoles éxitos en la labor que vienen realizando la Administración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical and diagonal strokes, is written over a horizontal line. The signature is partially enclosed by a large, loopy scribble that extends upwards and to the right.

JORGE PATRICIO ALTAMIRANO

CPA 28833

COMISARIO

---

**JORGE PATRICIO ALTAMIRANO**